



El Aeropuerto de Santiago realizó hoy un simulacro de emergencia aérea

- Se puso a prueba la eficacia del programa de emergencia y la capacidad de respuesta de los medios internos y externos
- El ejercicio reprodujo el accidente de un Leajert 45 durante el aterrizaje

11 de diciembre de 2012

El Aeropuerto de Santiago realizó hoy un simulacro general de accidente aéreo para evaluar los procedimientos de actuación y coordinación de su Plan de Emergencia, conocer su eficacia y asegurar la coordinación de los diferentes colectivos, internos y externos, implicados en la atención de una emergencia aeroportuaria.

El ejercicio ha simulado el accidente de un avión Leajert 45, con tres pasajeros y dos tripulantes a bordo, que se salió de la pista cuando estaba realizando la maniobra de aterrizaje por problemas hidráulicos de la aeronave. Como consecuencia del accidente se produjo la rotura del fuselaje y el tren delantero quedó totalmente inutilizado.

El simulado accidente tuvo lugar a las 10:45 horas e inmediatamente se puso en marcha el Plan de Emergencia del Aeropuerto de Santiago y se adoptaron todas las medidas necesarias para afrontar la situación y rescatar a los pasajeros y a la tripulación.

En la realización del simulacro intervinieron diferentes colectivos internos, como los bomberos, señaleros, servicio de coordinación, torre de control, compañía handling y servicio de seguridad. También intervinieron colectivos externos a la actividad aeroportuaria como Protección Civil, Policía Local, Guardia Civil, el 061 y el 112.

Todos los aeropuertos que componen la red de Aena Aeropuertos disponen de un Plan de Emergencia Aeronáutica destinado a minimizar las consecuencias que podrían derivarse de un accidente aéreo, tanto en la zona de movimientos del aeropuerto como en el ámbito de sobrevuelo de las aeronaves, durante las operaciones de aterrizaje y despegue que se realizan diariamente. Su cometido fundamental es garantizar la protección de las vidas humanas y los bienes que pudieran verse afectados por un incidente de este tipo y, por otro, la continuidad o restablecimiento de la operatividad aeroportuaria.

El simulacro se enmarca dentro del Plan de Simulacros incluidos en el Plan de Autoprotección del Aeropuerto de Santiago, que se mantiene actualizado mediante la realización periódica de simulacros parciales para evaluar la capacidad de respuesta de sus diferentes servicios. Con este ejercicio el Aeropuerto de Santiago cumple con la normativa OACI (Organización de Aviación Internacional) en materia de planificación de emergencias en los aeropuertos y también atiende a la legislación que aplican las administraciones nacionales, autonómicas y locales, que obliga al gestor de la instalación aeroportuaria a contar con un Plan de Autoprotección. Esta práctica obedece, además, al compromiso de Aena Aeropuertos de ofrecer un servicio seguro y de calidad.